



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON CHULUCANAS

"Ejecutar el Alto Piura es Inclusión y Desarrollo"

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

Informática

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 429 -2014-MPM-CH-A

Chulucanas, 28 de abril del 2014.

VISTO:

El FORMATO N°01-2014-MPM-CH-CEP-AMC 015, de fecha 28.04.2014, expedido por el Presidente del Comité Especial Permanente, CPC. Wilmer Santos Flores;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Formato del Visto el Comité Especial Permanente solicita la aprobación de las Bases Administrativas para la Adjudicación de Menor Cuantía N°015-2014-CEP/MPM-CH , Primera Convocatoria para la CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION CISTERNA Y CAMION VOLQUETE PARA LA CULMINACION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS AA.HH VATE MANRIQUE Y MICAELA BASTIDAS DISTRITO DE CHULUCANAS-PIURA, con un valor referencial de S/. 38,241.10 (TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 10/100 NUEVOS SOLES);

Que, en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 35° del D.S. N°184-2008-EF - Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, e Inc. 6) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar las Bases Administrativas para la Adjudicación de Menor Cuantía N°015-2014-CEP/MPM-CH , Primera Convocatoria para la CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION CISTERNA Y CAMION VOLQUETE PARA LA CULMINACION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS AA.HH VATE MANRIQUE Y MICAELA BASTIDAS DISTRITO DE CHULUCANAS-PIURA, con un valor referencial de S/. 38,241.10 (TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 10/100 NUEVOS SOLES), incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio; las cuales forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Dése cuenta a Gerencia Municipal y Comité Especial Permanente, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROV. DE MORROPON CHULUCANAS

M. PNP (r) José R. Montenegro Castilla
ALCALDE PROVINCIAL

